



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Septiembre 2014.

CARTA N°  **547** /2014

SEÑORA
PAULA PIZARRO CARRASCO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CAM, CENTRO DE APRENDISAJE MUSICAL
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 01 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad Musical en paseo peatonal 21 de Mayo, entre calles G. Lagos y Pedro Montt, el día 05 de Septiembre, desde las 17:00 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/hag
Cc. U.Fiscalización



8576P77